TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA UNIPERSONAL DE DECISIÓN CIVIL

PROCESO	Verbal Restitución de Inmueble Arrendado
DEMANDANTE	Luz María Tieck Gaviria
DEMANDADO	Comcel S.A.
RADICADO	05266 31 03 001 2017 00062 01
DECISIÓN	Acepta desistimiento de recurso de apelación

Medellín, veintiuno de junio de dos mil veintidós

En atención al memorial allegado por los apoderados judiciales de las partes, SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO del recurso de apelación interpuesto por el extremo procesal demandado frente a la sentencia de 08 de agosto de 2018, proferida por el Juzgado 001 Civil del Circuito de Envigado, por medio de la cual accedió a las pretensiones de la demanda.

SIN COSTAS en esta instancia, porque las partes así lo acordaron.

NOTIFÍQUESE

MARTHA CECILIA LEMA VILLADA
Magistrada